

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

14551 *Resolución de 9 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso, convocado por Resolución de 11 de abril de 2024, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 11 de abril de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 22 de abril), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe/Jefa de Equipo de Inspección en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario en los términos que se recogen en el anexo a esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad o permiso del artículo 49 del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el personal funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Unidad competente.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios la persona adjudicataria, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar

la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el titular de la Subsecretaría del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el personal funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión las personas adjudicatarias obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio de la persona demandante, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de julio de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO

Anexo n.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales			
	Organismo	Denominación puesto	Niv.	GR SB	Provincia / localidad	Organismo	Denominación puesto	Niv.	Provincia/ localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR SB	
IA/1	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE ALICANTE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (2718865).	28	A1	ALICANTE.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S DE ALICANTE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (941801)	28	ALICANTE.	RIQUELME RICO, LAURA.	***6337*68 A1502	1502	A1	
IA/2	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE ALICANTE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (4689662).	28	A1	ALICANTE.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S DE ALICANTE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (4689662)	28	ALICANTE.	RODRÍGUEZ CANO, VANESA.	***6627*35 A1502	1502	A1	
IA/3	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE ALICANTE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (941801).	28	A1	ALICANTE.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S DE ALICANTE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (2718865)	28	ALICANTE.	BERNABEU QUIRANTE, MARÍA BELÉN.	***0201*02 A1502	1502	A1	
IA/4	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S ASTURIAS -I.P.T.S.S. DE ASTURIAS.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (2413077).	28	A1	ASTURIAS/ OVIEDO.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S ASTURIAS -I.P.T.S.S. DE ASTURIAS.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (2413077)	28	ASTURIAS/ OVIEDO.	LUCAS DÍAZ, RAFAEL.	***6228*02 A1502	1502	A1	
IA/5	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S ASTURIAS -I.P.T.S.S. DE ASTURIAS.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3908110).	28	A1	ASTURIAS/ OVIEDO.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S ASTURIAS -I.P.T.S.S. DE ASTURIAS.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3908110)	28	ASTURIAS/ OVIEDO.	DÍAZ GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD.	***4796*46 A1502	1502	A1	
IA/6	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE ÁVILA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (829448).	28	A1	ÁVILA.	INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL PAÍS VASCO.	INSPECTOR/A DE TRABAJO Y S.S.	27	BILBAO/ BIZKAIA.	BORREGO VICENTE, MARIA TERESA.	***7286*24 A1502	1502	A1	
IA/7	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE BADAJOZ.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (2984393).	28	A1	BADAJOZ.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S DE BADAJOZ.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (4845052)	27	BADAJOZ.	CUADRADO LÓPEZ, ISABEL.	***9026*46 A1502	1502	A1	
IA/8	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP.PROV. DE TRAB. Y S.S. DE BADAJOZ.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (2239068).	28	A1	BADAJOZ.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S DE BADAJOZ.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.26 (4287174)	26	BADAJOZ.	ZAPATA BLANCO, RODRIGO.	***6824*57 A1502	1502	A1	
IA/9	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP.PROV. DE TRAB. Y S.S. DE BIZKAIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3341838).	28	A1	BILBAO/ BIZKAIA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S DE BIZKAIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3341838)	28	BILBAO/ BIZKAIA.	LASTRA GONZÁLEZ, MARÍA.	***7315*24 A1502	1502	A1	
IA/10	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CÁDIZ.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1551976).	28	A1	CÁDIZ.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CÁDIZ.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (5274169)	27	CÁDIZ.	HARO MARTÍNEZ, BENITO.	***2868*24 1502	1502	A1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales			
Anexo n.º	Organismo	Denominación puesto	Niv.	GR SB	Provincia / localidad	Organismo	Denominación puesto	Niv.	Provincia/localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR SB	
IA/11	O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CÁDIZ.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (848872).	28	A1	CÁDIZ.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CÁDIZ.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (1551976)	28	CÁDIZ.	AGUILAR DE COZA, MANUEL.	***0108*13 A1502	1502	A1	
IA/12	O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. DIR. TERR. INSP. DE TRAB. Y S.S. DE CANTABRIA – I.P.T.S.S. DE CANTABRIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3645687).	28	A1	CANTABRIA/ SANTANDER.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. DIR. TERR. INSP. DE TRAB. Y S.S. DE CANTABRIA – I.P.T.S.S. DE CANTABRIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3645687)	28	CANTABRIA/ SANTANDER.	PLAZA LANGARICA, ÁLVARO.	***0575*24 A1502	1502	A1	
IA/13	O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CASTELLÓN.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (2923525).	28	A1	CASTELLÓN/ CASTELLÓN DE LA PLANA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CASTELLÓN.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (838917)	28	CASTELLÓN/ CASTELLÓN DE LA PLANA.	MARTÍNEZ PLANES, MARÍA PILAR.	***9966*68 A1502	1502	A1	
IA/14	O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CASTELLÓN.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (838917).	28	A1	CASTELLÓN/ CASTELLÓN DE LA PLANA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE CASTELLÓN.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (2923525)	28	CASTELLÓN/ CASTELLÓN DE LA PLANA.	VILLAROYA BLASCO, VIRGINIA.	***6476*24 A1502	1502	A1	
IA/15	O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE GRANADA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (4378256).	28	A1	GRANADA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE GRANADA.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (1333604)	27	GRANADA.	APECECHEA CELAYA, CRISTINA.	***4116*35 A1502	1502	A1	
IA/16	O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE GRANADA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3787324).	28	A1	GRANADA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE GRANADA.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (5090621)	27	GRANADA.	NOGUEROL GUTIÉRREZ, MARÍA INMACULADA.	***2183*68 A1502	1502	A1	
IA/17	O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE JAÉN.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (4180738).	28	A1	JAÉN.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE JAÉN.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (4180738)	28	JAÉN.	LÓPEZ NAVARRO, LOURDES MARÍA.	***2832*68 A1502	1502	A1	
IA/18	O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S. DE LLEIDA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1154344).	28	A1	LLEIDA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S. DE LLEIDA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (1154344)	28	LLEIDA.	AGUILAR LOBATO, CLARA.	***2335*57 A1502	1502	A1	
IA/19	O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP. TR. Y S.S. MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1140922).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP. TR. Y S.S. MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3303073)	28	MADRID.	PÉREZ CAPITÁN, LUIS.	***1700*02 A1502	1502	A1	
IA/20	O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP. TR. Y S.S. MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1795230).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG. EST. INSPECC. DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP. TR. Y S.S. MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (902055)	28	MADRID.	RAMOS ALONSO, BERNARDO.	***4230*57 A1502	1502	A1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales			
Anexo n.º	Organismo	Denominación puesto	Niv.	GR SB	Provincia / localidad	Organismo	Denominación puesto	Niv.	Provincia/ localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR SB	
IA/21	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3303073).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (4359941)	27	MADRID.	BERCEDO NIÑEROLA, PABLO.	***8619*57 A1502	1502	A1	
IA/22	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (902055).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (4001963)	27	MADRID.	LERANCA CANENCIA, CRISTINA.	***8942*24 A1502	1502	A1	
IA/23	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1234245).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MADRID. – I.P.T.S.S. DE MADRID.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (2530652)	27	MADRID.	LOZANO HERRANZ, ANA MARÍA.	***2885*02 A1502	1502	A1	
IA/24	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MURCIA. – I.P.T.S.S. DE MURCIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3076093).	28	A1	MURCIA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MURCIA. – I.P.T.S.S. DE MURCIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3076093)	28	MURCIA.	SANZ MIGUELEZ, JOSÉ ANTONIO.	***6909*02 A1502	1502	A1	
IA/25	O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MURCIA. – I.P.T.S.S. DE MURCIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (788594).	28	A1	MURCIA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S MURCIA. – I.P.T.S.S. DE MURCIA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (788594)	28	MURCIA.	CABALLERO MONTESINOS, MARÍA FUENSANTA.	***2536*35 A1502	1502	A1	
IA/26	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE PONTEVEDRA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3109909).	28	A1	PONTEVEDRA/ VIGO.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE PONTEVEDRA.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (4889333)	27	PONTEVEDRA/ VIGO.	PÉREZ ÁLVAREZ, LUIS.	***3385*68 A1502	1502	A1	
IA/27	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S CANARIAS-I.P.T.S.S. DE STA.C. DE TENERIFE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1378081).	28	A1	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y S.S. D. TER. INSP.TR.Y S.S CANARIAS-I.P.T.S.S. DE STA.C. DE TENERIFE.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (1378081)	28	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	GARRANZO GARCÍA-IBARROLA, CARLOS.	***3140*57 A1502	1502	A1	
IA/28	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE TARRAGONA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3464070).	28	A1	TARRAGONA.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE TARRAGONA.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3464070)	28	TARRAGONA.	MEMBRIVES FÉLEZ, SONIA.	***3849*13 1502	1502	A1	
IA/29	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE TERUEL.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (4256284).	28	A1	TERUEL.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE TERUEL.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (5090625)	27	TERUEL.	PACHE MARCONELL, MIGUEL ÁNGEL.	***3456*68 A1502	1502	A1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo n.º	Organismo	Denominación puesto	Niv.	GR SB	Provincia / localidad	Organismo	Denominación puesto	Niv.	Provincia/ localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR SB
IA/30	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VALLADOLID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (1763604).	28	A1	VALLADOLID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VALLADOLID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (3394837)	28	VALLADOLID.	Montes Melero, Fernando.	***6653*46 A1502	1502	A1
IA/31	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VALLADOLID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (2209641).	28	A1	VALLADOLID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S. DE VALLADOLID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN (2209641)	28	VALLADOLID.	DÍEZ MEDIAVILLA, MIGUEL ÁNGEL.	***1089*24 A1502	1502	A1
IA/32	O.A. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE VALLADOLID.	JEFE/JEFA DE EQUIPO INSPECCIÓN. (3394837).	28	A1	VALLADOLID.	MINISTERIO DE TRAB. Y ECONOM. SOCIAL O.A. ORG.EST. INSPECC.DE TRAB Y S.S. INSP. PROV. DE TRAB. Y S.S. DE VALLADOLID.	INSPECTOR/ INSPECTORA DE TRABAJO N.27 (1894796)	27	VALLADOLID.	Blanco Urzaiz, Francisco Javier.	***7365*35 A1502	1502	A1